



EL RENOVE SE RENUEVA

Mayor dotación presupuestaria, menor impacto ambiental y mejora de la seguridad y de la eficiencia energética, claves del Plan 2007



El Consejo de Ministros del pasado 15 de diciembre aprobó el Real Decreto 1539/2006 que regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. La partida destinada en los Presupuestos de 2007 se eleva a 18.5 millones de euros, en los que se incluye la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios.

Las líneas maestras del nuevo Plan Renove fueron presentadas por Elena Espinosa, en Zaragoza, el pasado 18 de diciembre, ante un auditorio repleto de profesionales, muchos de ellos directamente relacionados con el sector de la mecanización agraria. La ministra anunció que la dotación prevista en los Presupuestos Generales

del Estado para 2007 asciende a 18.5 millones de euros. En esta partida se incluye tanto la promoción de nuevas tecnologías en maquinaria y equipos agrarios, como la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola. En caso de que alguna de ellas superase el límite de crédito disponible, los fondos podrían transferirse. Estas ayudas son compatibles con las previstas en la reglamentación comunitaria sobre la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Los objetivos del Plan, que nace con el consenso de los diferentes agentes del sector (ANSEMAT, AGRAGEX, AMACOANESA, CCAA, organizaciones agrarias, y el Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética de la Mesa del Gasóleo), son mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo de los agricultores, mejorar



El consejero de Aragón Gonzalo Argilé charla con la ministra Elena Espinosa.

la eficiencia energética y un menor impacto ambiental.

La renovación del parque será efectiva, dado que el achata-

ramiento debe ir acompañado de la compra de un nuevo tractor, máquina automotriz o incluso equipos para siembra directa y de aplicación de fertilizantes orgánicos con dispositivo de localización. Estas últimas máquinas se han seleccionado por su mejor comportamiento energético o su menor impacto ambiental.

La ministra destacó que, tras la experiencia con el anterior Plan Renove, al que sólo se acogieron 263 tractores en 2005 y 285 en 2006, se han simplificado los trámites burocráticos para lograr que las ayudas resulten más accesibles. Al incremento en la partida presupuestaria se une la rebaja de la antigüedad mínima



A la presentación acudieron, entre otros, representantes de las marcas y de la Feria de Zaragoza.

Participación de las autonomías

El presidente de ANSEMAT, Manuel Roig, instó a la ministra a que "pinche" a las comunidades autónomas con el fin de que se involucren plenamente en el Plan, e incluso lo complementen con ayudas adicionales. Y es que uno de los problemas demostrados en el primer Renove fue, precisamente, el escaso interés demostrado por la mayoría de las autonomías.

Una de las que mostró su decidido apoyo desde un primer momento fue Aragón, cuyo

consejero de Agricultura, Gonzalo Argilé, anunció que, en su caso, la ayuda autonómica, alcanzará el 50% de lo obtenido por el Renove nacional. De esta forma, si en Aragón se decide achatarrar un tractor de 80 CV para adquirir otro equipo nuevo, la subvención a percibir del MAPA sería de 9 200 euros, a los que habría que añadir otros 4 600 en concepto de ayuda autonómica, es decir, la ayuda total se elevaría hasta los 13 800 euros.

de los tractores para acogerse a la ayuda. Además, podrán también achatarrarse máquinas automotrices.

La puesta en marcha de este segundo Renove responde a la necesidad de rejuvenecer el parque de maquinaria agrícola que en el caso de los tractores ronda las 800 000 unidades. Más de la mitad superan los 15 años de antigüedad y son máquinas inseguras, deficientes en aprovechamiento energético, más contaminantes y tecnológicamente obsoletas.

La cuantía base de la ayuda es de 80 euros por CV del tractor o máquina automotriz acha-

Ayuda ferial

El presidente de la Feria de Zaragoza agradeció a la ministra la elección de Zaragoza como escenario para presentar el segundo Plan Renove, y se sumó a los ímpetus de las autoridades políticas por subvencionar la adquisición de maquinaria nueva que sustituya a otra obsoleta. Manuel Teruel anunció que los primeros 50 tractores que se vendan en la próxima FIMA contarán con una subvención adicional, de 10 €/CV, concedida por la propia institución.

tarrados, con posibles incrementos por ser una explotación agraria prioritaria, agricultor joven, mujer o estar la explotación en una zona calificada como de

montaña o con dificultades. En el caso de cooperativas o SAT, tales incrementos ascienden a 70 euros por CV. Las ayudas se concederán mediante subven-

Dudas y sugerencias

Cuando se abrió el turno de preguntas, una vez finalizada la presentación del segundo Plan Renove de maquinaria agrícola, la ministra no encontró, en un primer momento, las preguntas de los numerosos periodistas presentes en el repleto auditorio con que cuenta en su sede central en Zaragoza el Gobierno de Aragón.

El primero en intervenir fue el director general de Claas Ibérica, August Moormann, interesado en saber si el hecho de incluir la modernización de la flota de tractores agrícolas entre los proyectos de la "Estrategia para el Ahorro y la Eficiencia Energética 2004-2012", supone la extensión del Renove durante todo este plazo. Elena Espinosa respondió que "la idea es darle una continuidad hasta que tengamos renovado el 100% de nuestro parque y de nuestra maquinaria. Si es antes, que es lo que pretendemos, mucho mejor".

Inmediatamente, el director general de AGCO Ibérica apeló a las matemáticas para exponer que, en su opinión, la partida destinada al Renove es insuficiente. "La aportación media aproximada por cada tractor achatarrado es de 10 000 euros. El presupuesto inicial para el Renove es de 10 millones de euros, por lo que se renovarían al año unas 1 000 unidades. Si el 55% del parque (unos 450 000 tractores) supera los 15 años de antigüedad y, por tanto, puede acogerse al Plan, la partida destinada parece muy escasa". La ministra contestó apelando a la "experiencia" de 2005 y 2006, en los que se acogieron al Plan 558 unidades. "Ojalá que nos gastemos el dinero. Nuestra estimación para este año coincide con la suya y es multiplicar por cuatro esta cifra, pero no

significa que no podamos hacer más", dijo Espinosa. "¿Hasta dónde pueden llegar?", inquirió Puente. "Esto no es un tema de regateo", respondió la ministra. "De entrada, tenemos un margen de 8.5 millones de euros, pero hoy el problema que vemos desde el Ministerio no es la cuantía económica, sino que lleguemos a gastar ese dinero. Quiero transmitirles tranquilidad porque por falta de dotación económica del Ministerio no va a ser. Ojalá tengamos demanda suficiente".

El consejero delegado de John Deere Ibérica tampoco dejó escapar la oportunidad para recordar que "uno de los fallos que se cometieron en el anterior Renove fue que las Comunidades Autónomas comunicaron mal y a destiempo" los trámites a seguir para percibir las ayudas y sugirió que, una vez publicado el Real Decreto en el BOE, el MAPA lleve a cabo las acciones oportunas para que las Autonomías inicien de manera coordinada el procedimiento administrativo. Germán Martínez advirtió sobre la posibilidad de conceder ayudas que superen el valor real de mercado del vehículo a achatarrar, como podría suceder con ciertos modelos de simple tracción, y se mostró partidario de ofrecer con el Renove "más ayudas a más operaciones". Sugirió, además, que se vigilen las plantas de achatarramiento "para que los tractores se desguacen de verdad y no surjan mercados paralelos". La ministra señaló que su Ministerio coordinará con el de Industria las inspecciones de vigilancia en estas plantas, "para que una buena medida para el sector no se convierta en una 'piratería'".

Ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola

Real Decreto 1539/2006, de 15 de diciembre

Objetivos del plan

- Mejorar la seguridad y condiciones de trabajo de los agricultores.
- Mejorar la eficiencia energética.
- Proteger el medio ambiente.

Fundamentación

- La estrategia para el Ahorro y la Eficiencia Energética 2004-2012 incluye la medida "Modernización de la flota de tractores agrícolas".
- El Protocolo de Kyoto que obliga a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Cuantía de la ayuda

- Cuantía base: 80 €/CV de la potencia achatarrada.
- Complementos por las características del solicitante:
 - Beneficiarios individuales (titulares de explotaciones):
 - Por explotación prioritaria: 25 €/CV
 - Por zona de montaña o con problemas: 10 €/CV
 - Por agricultor joven: 25 €/CV
 - Por mujer titular: 10 €/CV
 - Otros beneficiarios:
 - Cooperativas y SAT: 70 €/CV
 - Otras sociedades: 25 €/CV
 - Empresas de servicios: 25 €/CV
- Complementos por las características de la maquinaria:
 - Tractor sin estructura de protección homologada: 80 €/CV
 - Por la categoría más alta de eficiencia energética (A): 30 €/CV
 - Por la segunda categoría (B): 10 €/CV
 - Por reducción de emisiones contaminantes: 10 €/CV

(La ayuda es compatible con otras del Estado o comunitarias, pero su cuantía máxima está limitada por la reglamentación comunitaria).

Beneficiarios

- Agricultores individuales.
- Cooperativas de maquinaria, de explotación comunitaria de la tierra y otras cuya actividad principal sea la agraria.
- Sociedades Agrarias de Transformación.
- Otras personas jurídicas cuya actividad principal sea la agraria.
- Empresas de servicios agrarios.

Requisitos y compromisos de los beneficiarios

- Titular de una explotación agraria (en caso de personas físicas o jurídicas, distintas de cooperativas agrícolas o SAT, acreditar actividad principal agraria).
- Ser titular del nuevo tractor máquina y la maquinaria achatarrada.
- Cumplir las normas comunitarias aplicables a las inversiones (Reglamento sobre modernización de las explotaciones).
- Comprometerse a no enajenar el nuevo tractor o la nueva máquina en cinco años.

Requisitos de los tractores o máquinas automotrices achatarrados

- Antigüedad mínima: 15 años (10 años en el caso de los equipos de recolección).

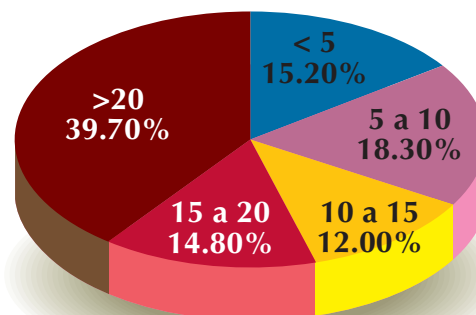
No será necesario:

- Antigüedad mínima en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola).
- Estar al corriente de la ITV.

Solicitud y concesión de la ayuda

- Plazo de presentación máximo: 3 meses desde la convocatoria de cada Comunidad Autónoma.
- Las solicitudes aceptadas, pero que excedan la dotación disponible, se podrán incorporar a la siguiente convocatoria.
- Priorización de las solicitudes:
 - La utilización comunitaria de la nueva maquinaria.
 - La adquisición de tractores de mayor eficiencia energética y menores niveles de contaminación.
 - El acceso al plan para las economías más débiles.

ANTIGÜEDAD DEL PARQUE DE TRACTORES



ciones gestionadas por las comunidades autónomas a los titulares de tractores y máquinas automotrices con más de 15 años de antigüedad y de 10 en el caso de los equipos de recolección, que los achatarren para adquirir nuevos modelos. También se incrementa la ayuda para favorecer el achatarramiento de tractores antiguos carentes de estructura de protección homologada, así como para la adquisición de tractores nuevos con mayor eficiencia energética o con menores emisiones de gases contaminantes.

El beneficiario podrá financiar la adquisición de la nueva maquinaria con el aval de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA). El Ministerio subvencionará la comisión (0.5%) por estudio del aval de esta sociedad.

El Ministerio y las comunidades autónomas podrán establecer convenios con las asociaciones de distribuidores de maquinaria agrícola, para que las unidades a achatarrar sean retiradas de las explotaciones.

Los tractores considerados "antiguos", con especial interés para colecciones y museos, podrán ser 'indultados' del achatarramiento. Estas unidades 'de época' deberán inscribirse en un registro específico.

ÁNGEL PÉREZ